

DESDE EL 01/04/21 EN TODAS LAS OBRAS HORMIGÓN CON CERTIFICADO ITCPH-19

ABRIL 2021						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Todas las centrales de fabricación de hormigón deben disponer de un certificado emitido por un Organismo de Control acreditado por ENAC, que garantice la conformidad con la Instrucción Técnica del Control de Producción ITCPH-19 aprobada por el RD 163/2019

¿qué se certifica?

Control de producción de todos los hormigones fabricados en una central



¿quién lo certifica?

Organismos de Control acreditados por ENAC

¿qué garantiza?

Fabricación y recepción en el marco de la legalidad
Seguridad y calidad industrial
Menor burocracia documental en obra

UN CERTIFICADO POR CADA CENTRAL

El fabricante debe entregarlo

RD 163/2019 apdo.11

El constructor y la Dirección Facultativa deben exigirlo

RD 1247/2008 (EHE-08 apdo.3, apdo.79.3.1)



ÁMBITO DE APLICACIÓN

Centrales de hormigón preparado: Todo hormigón suministrado a la obra deberá disponer del certificado del control de producción ITCPH-19. El fabricante entregará copia del certificado al usuario junto con la documentación previa al suministro.

Centrales de obra: La central de obra es competencia de la Dirección Facultativa, que optará por asumir la responsabilidad de realizar y documentar inspecciones con el mismo nivel de garantía que se prescribe en el RD 163/2019, o bien solicitar que un Organismo de Control acreditado emita el certificado ITCPH-19 (en consonancia con el apdo. 71.2.5 de la EHE-08).

DISTINTIVOS EN EL SECTOR DEL HORMIGÓN PREPARADO

Certificado ITCPH-19: Obligatorio para todas las centrales. Emitido por un Organismo de Control acreditado por ENAC y regulado por la Administración competente en materia de Industria. Se certifica el control de producción de toda la central.

Distintivo HORMIGON EXPERT:

Obligatorio para los miembros de ANEFHOP.

Emitido y regulado por ANEFHOP. Garantiza que la central cumple requisitos legales en cuanto a calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente. Para acceder al distintivo HORMIGÓN EXPERT es imprescindible obtener previamente el certificado ITCPH-19.



Distintivo de Calidad Oficialmente Reconocido DOR: Voluntario. Emitido por una Entidad Certificadora. Regulado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Se certifica uno o varios tipos de hormigón a los que la EHE-08 le otorga ventajas en el control de recepción en obra. El certificado ITCPH-19 es imprescindible para acceder al DOR.

CONTROL DE RECEPCIÓN EN OBRA

La evaluación estadística de la resistencia de los ensayos del control de producción bajo el marco de la ITCPH-19 está graduada para cumplir el criterio de aceptación del control de recepción contemplado en el apdo. 86 de la EHE-08. El certificado ITCPH-19 no exime la realización de los ensayos de control de recepción en obra.

ORGANISMOS DE CONTROL ACREDITADOS

Los Organismo de Control acreditados por ENAC para certificar el control de producción de las centrales de hormigón se pueden consultar en el siguiente código QR, introduciendo la palabra clave RD 163/2019.



ALCANCE DEL CERTIFICADO ITCPH-19

- Personal técnico con titulación, formación y experiencia adecuada.
- Garantía de cumplimiento de las exigencias reglamentarias de todos los materiales componentes.
- Revisión trimestral de las instalaciones y verificación semestral de las tolerancias en básculas.
- Sistema informatizado de dosificación con versión certificada.
- Trazabilidad y transparencia de los registros de dosificación que garantizan el cumplimiento de los requisitos de durabilidad.
- Aseguramiento de la homogeneidad de los equipos de amasado.
- Garantía de volumen suministrado.
- Laboratorios de control certificados conforme a ISO 9001 o garantía equivalente.
- Evaluación estadística continua de la resistencia y la variabilidad.
- Ensayos de durabilidad garantizados.
- Compromiso medioambiental.